

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE MINERIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE MINERIA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL (01)

Partida	:	17
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.035.935
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		5
	99	Otros		5
09		APORTE FISCAL		3.034.925
	01	Libre		3.034.925
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.035.935
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.924.409
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	584.275
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		323.065
	03	A Otras Entidades Públicas		286.840
	302	Comisión Técnica Asesora OMS		286.840
	07	A Organismos Internacionales		36.225
	001	Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC		36.225
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		203.176
	03	Vehículos		45.708
	04	Mobiliario y Otros		11.097
	05	Máquinas y Equipos		10.785
	06	Equipos Informáticos		106.073
	07	Programas Informáticos		29.513
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100
35		SALDO FINAL DE CAJA		900

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	16
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	98
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación	
	b) Horas máximas extraordinarias año	
	- Miles de \$	67.477
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	47.066
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$ hasta	206.316
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	21
	- Miles de \$	162.108

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- hasta Miles de \$ 11.264